

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 10 de noviembre de 2021 un artículo en el que se da cuenta de la reunión que Vicenç Martínez, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, mantuvo con varios representantes de la 'Asociación MIR España' para tratar la situación presente y venidera de la formación sanitaria especializada.

Según el referido artículo, de acuerdo con lo planteado tras la citada reunión desde la 'Asociación MIR España', en Sanidad "no hay una concreción ni en cuanto a fechas, ni en cuanto a intención" de mejorar las retribuciones de los residentes.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que desde el Ministerio de Sanidad "no hay una concreción ni en cuanto a fechas, ni en cuanto a intención" de mejorar las retribuciones de los médicos internos residentes en el Sistema Nacional de Salud?



- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar las retribuciones de los médicos internos residentes en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar...? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de diciembre de 2021

C.DIP 176492 14/12/2021 16:08

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL